

# EL DIA DE PALENCIA

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CASTILLA

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta  
Mayor pral. 30 y Castaño, 1

ANUNCIOS Y COMUNICADOS: PAGO ADELANTADO

## PASTOS PARA GANADO LANAR

Se arriendan por años, por temporada ó por res y mes, los de la DEHESILLA DE AMPUDIA y monte SOTO CABALLO en el término municipal de Ampudia de Campos. Para tratar del precio y condiciones, dirigirse á Genaro Colombres Astudillo, Mayor principal, 53, Palencia.

## CONSERVAS ALIMENTICIAS

de la fábrica establecida en esta ciudad

Tomate pelado, sin pelar y pasta fina de Torquemada y Rioja; mermeladas dulces morrones de calabaza; guisantes verdes finos; mielocón superior de Aragón; espárragos riquísimos de Aranzuegui y Argenteuil (Francia). Se hallan de venta en todos los buenos establecimientos de comestibles. Para pedidos al por mayor pueden dirigirse á D. Ricardo Parra, Mayor principal, núm. 254.

## ARRIENDO DE PASTOS

VENTA DE MADERAS DE OLMO En la Dehesa de Espinosa se arriendan los pastos de invierno y primavera con abundantes aguas en todos los valles de la zona y tenadas espaciosas, y se ven vigas de olmo de todas las dimensiones. Para tratar de las condiciones de arriendo y venta dirigirse á D. Octaviano Santoyo, vecino de Astudillo.

## SE VENDEN

mermeladas de confitería y máquinas de amasar, caramelos y guisantes; para tratar con su dueño, confitería Mayor, 94, Palencia.

## AMA DE CRIA

Soltera, primeriza, para criar en casa de los padres; informes, D. Norberto Arconada, en Camino de los Condes.

## MERCADOS

### NACIONALES

Palencia 4 de Diciembre  
Trigo de 44 á 45 rs. las 92 libras.  
Centeno á 31 rs. las 90 libras.  
Cebada á 24 rs. la fanega.  
Avena á 16.  
Astudillo 3  
Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:  
Trigo á 44 reales las 92 libras.  
Cebada á 25 rs. fanega.  
Centeno á 32.  
Avena á 16.  
Yerba á 33.  
Patatas á 4 rs. 1/2 arroba.  
Vino á 14 rs. cántara.  
Tendencia del mercado, firme.  
Valledoria 3  
La entrada en los almacenes de Castilla ha sido de 100 fanegas de trigo á 45 y 94 libras.  
La entrada en el Canal ha

de 400 fanegas de trigo habiéndose cotizado á 45 1/2 y 45 3/4 reales las 94 libras:  
Centeno á 32 1/4 y 32 1/2.  
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.  
2.ª á 16.  
3.ª á 14 75.  
Tercerilla á 9 1/4.  
Medina del Campo 3  
En el mercado celebrado hoy han entrado 2500 fanegas de trigo añojo pagándose á 45 y 45 1/2 reales las 94 libras.  
Centeno á 32 y 32 1/2.  
Cebada de 28 á 29.  
Tendencia, sostenida.  
El tiempo, bueno.  
Zizocaco 3  
En el mercado celebrado hoy entraron 500 fanegas de trigo cotizándose á 44 reales las 94 libras.  
Centeno á 30.  
Cebada á 26.  
Tendencia, sostenida.  
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.  
2.ª á 16.  
3.ª á 10.  
Nava del Rey 3  
Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:  
Trigo superior á 45 1/4 reales las 94 libras.  
Idem bueno á 45.  
Centeno á 32 rs. las 92 libras.  
Cebada á 30 rs. fanega.  
Algarrobas á 32.  
Mueles á 50.  
Garbanzos de 130 á 150.  
Lentejas á 48.  
Harina de 1.ª á 20 rs. arroba.  
2.ª á 19.  
3.ª á 17.  
Vino blanco nuevo á 17 reales cántara.  
Idem viejo de 26 á 80.  
Idem tinto de 14 á 15.  
Hay pocas ofertas en partidas por creer que ha de valer más el año próximo.  
Continúa el tiempo de hielos.  
Tendencia del mercado, sostenido.

León 3  
Los precios que han regido son los siguientes:  
Trigo de 43 á 45 rs. fanega.  
Centeno de 27 á 30.  
Cebada á 18.  
Garbanzos de 120 á 140.  
Alubias de 75 á 78.  
Patatas á 4 rs. arroba.  
Vino tinto de 14 á 15 rs. cántara.  
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.  
2.ª á 15.  
3.ª á 14.  
Avila 3  
Los precios que han regido son los siguientes:  
Trigo á 47 rs. fanega.  
Centeno á 31.  
Cebada á 29.  
Algarrobas á 32.  
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.  
2.ª á 16 1/2.  
3.ª á 16.  
Patatas á 1 50 rs. arroba.

La casa del señor Corral hallábase en estado de liquidación y la mina Dos Hermanos salió á la venta en subasta voluntaria. Buena ocasión se les ofreció entonces á los capitales de Castilla para haber adquirido dicha mina y entrado en una grande y ventajosísima explotación. Pero esos capitales permanecieron inactivos y ha sido preciso que vengan los extranjeros á darnos el ejemplo de lo que puede y debe hacerse en orden á la vida mercantil.

La empresa que va á comenzarse, desarrollando el trabajo y la producción en la provincia de Palencia, hubiera sido para nosotros doblemente laudable si ella se debiese al dinero nacional y quedase aquí, de consiguiente, todo el fruto de la explotación. Pero ya que sea imposible luchar contra el miedo y la inacción de los capitales españoles, felicitámonos de que los extranjeros se acuerden de las inmensas riquezas que aquí existen, olvidadas de nosotros, para darlas vida y movimiento, contribuyendo así, de poderosa manera, al fomento de los intereses de nuestro país.

Visitas á la mina  
Sin duda por el hecho de venderse la mina en subasta voluntaria, ha sido muy visitada en el último verano por ingenieros y capitalistas extranjeros.

Entre otros que no recordamos, vinieron, durante el indicado período, á estudiar y reconocer esa mina, Mr. Durant, ingeniero principal de las minas del Marle, las más importantes del Norte de Francia, y L. comte Denis, otro notable ingeniero francés. También estuvieron con igual objeto en Villaverde de la Peña, en los pasados meses, varios ingenieros de Inglaterra representantes de poderosas sociedades mineras. Los juicios de carácter técnico que los ingenieros españoles habían formulado acerca de la cuenca carbonífera á que pertenecen estas minas Dos Hermanos no podían ser más halagadores, según luego más por extenso diremos. Pues bien; los extranjeros que visitaron y estudiaron estas minas confirmaron aquellos juicios, maravillándose de que tuviéramos aquí tanta riqueza sin cuidarnos de ella para nada. A estas visitas se debió indudablemente que los capitales extranjeros á nuestro país se resolvieran á tratar de la adquisición de las mencionadas minas y de gestión en gestión ha venido á resultar que es un hecho la compra de las mismas para explotarias en gran escala.

## PALENCIA INDUSTRIAL EXPLOTACIÓN MINERA

### «Dos Hermanos»

Hablando hoy días de la gran explotación minera que va á emprenderse en la provincia de Palencia, decimos que tal vez en plazo muy breve podríamos ampliar los detalles relativos á esta empresa tan importante. Ha llegado la ocasión de hacerle y de antemano abrigamos la seguridad de que nuestros lectores habrán de ver con interés lo que aquí digamos, agradeciéndoles la minuciosa información que hemos practicado para ponerles al corriente, por entero, de un asunto de tan suma trascendencia en orden á la riqueza de nuestra comarca.

Sin más preámbulos, entramos en materia. La mina Dos Hermanos, objeto de la explotación á que nos referimos, se halla situada en el término de Villaverde de la Peña, Ayuntamiento de Respenda y partido judicial de Cervera. Pertenece la mina á D. Manuel González del Corral, vecino de Santander, y se hallaba en explotación, si bien en muy pequeña escala.

Estaba al frente de la explotación como ingeniero el distinguido joven D. Joaquín Almeida Herrero, hijo de nuestro respetable amigo el ingeniero jefe del distrito minero de Palencia. Comprende la mina el número de pertenencias que consignamos hace algunos días, hablando de este mismo asunto.

Como apoderado del Sr. Corral, propietario de la mina, ha intervenido en el acto de la venta el ingeniero D. Joaquín Almeida Herrero, para cuyo fin se trasladó á la capital de Francia.

El comprador de la mina ha sido el señor conde de Armand, uno de los más grandes capitalistas franceses, dueño de las importantes explotaciones de Marles, de que hablaremos luego. El señor conde de Armand constituirá una sociedad para la explotación de Dos Hermanos, siendo todos ó casi todos los accionistas individuos de la escandalada familia de aquel opulento propietario.

Es probable que éntre á formar parte de la sociedad Mr. Dax, ingeniero de la municipalidad de Paris y director de las obras de la Exposición Universal de 1900.

### Marles

Hemos dicho que el señor conde de Armand, actual dueño de la mina Dos Hermanos, tiene establecidas grandes explotaciones carboníferas en el Marle y nos parece oportuno dar una idea de lo que son aquellas explotaciones por lo mismo que el citado capitalista francés, según se nos asegura, se propone imitarlas en la empresa que habrá de realizar en la cuenca del partido de Cervera.

Las minas de Marle constituyen la explotación más abundante y mejor montada del Norte

de Francia. Se hallan, como es sabido en el territorio de Calais. Se ocupan en la explotación unos tres mil obreros y se emplean en ella todos los adelantos de la ingeniería. Los trabajos se hacen á profundidades de trescientos metros y la tracción interior es eléctrica. La explotación asciende á cuatro mil toneladas diarias, cifra totalmente desconocida en las minas de nuestro país. Existe un ferrocarril minero que parte de Marles y que pone las minas en comunicación directa con el principal puerto de embarque. Tiene además esta línea enlace con la del Norte de Francia. La organización de los trabajos es tan admirable como la extensión verdaderamente colosal á que alcanzan los mismos.

### La explotación

La explotación que trata de emprender en España la sociedad constituida por el conde de Armand no se limitará á las pertenencias de la mina Dos Hermanos, sino que abarcará muchas otras concesiones. Sobre este detalle tenemos que guardar hoy las indispensables reservas; pero sin faltar á ellas podemos asegurar que bien puede calcularse en más de mil hectáreas el terreno que llegará á comprenderse en la explotación.

Los trabajos comenzarán inmediatamente. El director de la explotación será Mr. Humbert, ingeniero de las minas de Marles, y antes del 20 del actual se hallará ya en España. Ha sido nombrado ingeniero consultor de la empresa constituida en Paris D. Joaquín Almeida y Herrero y este inteligentísimo joven, cumpliendo el encargo recibido, empezará en esta misma semana á disponer, sobre el terreno, los trabajos.

### Sociedad explotadora

Como es natural, comenzarán con los preparatorios de la explotación y con la construcción de edificios para obreros.

Por de pronto se necesitarán en la explotación unos trescientos trabajadores. La empresa de Paris ha adquirido también, por la escritura formalizada ante el cónsul general de España, la estación de Villaverde en la línea de la Robla á Valmaseda.

Esa línea se utilizará ahora para el transporte de los carbones, siendo exportados éstos por Bilbao.

### Los carbones

La cuenca carbonífera de Villaverde está formada por varias capas, de las cuales las más conocidas y las más importantes son las dos que han dado nombre á la mina adquirida por el conde de Armand.

Alcanzan estas dos capas un espesor de dos metros. Según los estudios que se han hecho respecto de la constitución geológica del terreno, se considera casi seguro que dichas capas no acaben en la arcilla carbonífera, sino que se prolonguen luego en sentido longitudinal á mayores profundidades.

El carbón de estas capas es el llamado *antracita* y tiene la ventaja, sobre los demás carbones, de poderse utilizar lo mismo para



usos industriales que para los usos domésticos.

El carbón de cok se saca, como es sabido, de las hullas grasas, y de ahí que resulte caro.

Pueda bien; el de la mina *Dos Hermanos*, ó sea la *antracita*, puede, sin ulteriores fabricaciones, emplearse para la calefacción. Tiene este carbón siete mil ochocientas calorías, muchas más de las que ofrecen las hullas grasas.

Su pureza, según los estudios hechos, es igual á la de los carbonos de Pensylvania, los mejores del mundo en este concepto.

Los datos que en este capítulo dejamos apuntados han sido consignados en las Memorias de los ingenieros españoles y se hallan confirmados, según antes digimos, por los estudios hechos por los ingenieros extranjeros que han visitado la cuenca de que hablamos. Algunos de estos ingenieros se llevaron carbonos de la referida cuenca á Inglaterra y practicados allí los oportunos ensayos, dieron éstos el resultado previsto por los ingenieros españoles.

**Consideraciones**

Hemos dicho que la salida de los carbonos de *Dos Hermanos* se verificará ahora por la línea de la Robla, queriendo indicar, con el empleo de ese adverbio, que más adelante podrá suceder otra cosa.

Con efecto; según ya manifestábamos hace días, al propio tiempo que se ha fundado en París la sociedad explotadora, ha surgido la idea de estudiar el medio de poner la cuenca carbonífera de Cervera en comunicación directa con Palencia, población que habrá de ser en lo porvenir el principal mercado carbonero de depósito.

En esos estudios váse avanzando poco á poco y nos anima la esperanza de verlos al fin realizados prácticamente. No pasando todavía el asunto como no pasa, de la categoría de proyecto, es natural que reservemos las noticias que sobre este particular llegan hasta nosotros; pero, de todos modos, nos creemos en el caso de dar la vez de alerta á los capitales españoles y más especialmente á los castellanos para que estén sobre aviso, saliendo de su inactividad y procurando lucrativo empleo en estas empresas tan reconocidamente beneficiosas.

Tales son los informes que podemos dar al público respecto de la grandiosa explotación minera que se prepara en Palencia y tales son las indicaciones que nos corresponde hacer respecto de otros importantísimos proyectos que son consecuencia de aquella explotación.

Los datos y antecedentes por nosotros recogidos nos permiten columbrar para nuestra provincia un porvenir altamente lisonjero en lo que se refiere al desarrollo de la riqueza, al incremento del trabajo y á la actividad mercantil.

Para que nuestras esperanzas se vean plenamente confirmadas, deseamos todo género de prosperidades á la sociedad ya creada en París y á todas las otras que puedan surgir al lado suyo con fines semejantes.

**ALBUM LITERARIO**

**HORAS DE LUZ**

Buscando vivo la anhelada dicha, y, por Dios, que es en vano! Jandar y siempre andar hasta la muerte cayendo y tropezando! ¡qué camino tan áspero!

Hermosas nubes, que lleváis en medio resplandores de un sol siempre lejano; sueños de amor, florida primavera de mis primeros años; honores, juventud, placer y gloria, apartad vuestras copas de mis labios; el alma tiene sed de lo infinito, y aquí bebe muy poco y muy amargo; no está mi patria aquí; y busco el cielo para el que fui creado,

á pesar de las grandes teorías de todos vuestros sabios, y al fin he de arrojaros de mi alma con vuestros dioses falsos, como se arroja el lastre que entorpece para subir más alto.

LUIS RAM DE VIU

**Cámaras de Comercio**

**En Palencia**

La junta directiva de la Cámara de Comercio de Palencia ha significado su adhesión á la circular del señor Paraiso.

Los trabajos de la Cámara se llevan con gran actividad y con éxito satisfactorio.

Ultimamente se han nombrado dos comisiones encargadas de tareas de organización y propaganda, una para la capital y otra para los pueblos de la provincia.

Es muy crecido el número de comerciantes é industriales palentinos que se han apresurado á inscribirse como socios en la Cámara, pudiendo asegurarse que son ya muy contados los que no figuran como individuos de la misma.

Esta noche celebrará la junta directiva una reunión en la que se tratará probablemente de convocar á la asamblea general.

**CURIOSIDADES**

**EL CENSO**

Se han publicado recientemente los resultados provisionales del censo de la población de España el 31 de Diciembre de 1897, con las clasificaciones de la población de hecho y de la de derecho de cada Municipio, por sexo y por la condición de su residencia, que, como muy bien dice el general Barraquer, director del Instituto Geográfico y Estadístico, con las de mayor interés para los importantes fines sociales y administrativos que han de llenar las estadísticas de habitantes de un país.

Contiene, además, el tomo, un resumen en general por provincias, otro por capitales, otro por partidos judiciales, otro del número de militares y marinos en cada provincia existentes, y un índice alfabético de Ayuntamientos.

Es grande la importancia de este trabajo, verdaderamente fundamental para la justa distribución del impuesto de consumos, para la reforma de las tarifas de la contribución industrial y de comercio, y para todo lo referente á las cuestiones de la primera enseñanza, como que se funda todo en la base de población; y atendiendo á estos objetivos de la administración pública, es plausible la negativa cortés de España á prescindir de publicar ahora el censo para efectuarlo en 1900, según la resolución de la Conferencia Internacional de Estadística celebrada en Berna en 1895.

Arroja este estudio, sobre el de 1887, un aumento de 523.864 habitantes, equivalente á un 3 por 100 en el período. El anterior, comparado con el de 1877, daba resultados más favorables — el 5,40 — pero debe tenerse en cuenta la consideración de las tristes circunstancias del país por las últimas guerras, y que no se hallan inscritos los 200.000 hombres á que ascendían los ejércitos de Filipinas, Puerto Rico y Cuba.

Si se comparan los datos de los censos de 1887 y 1897, resultan otros muy dignos de tenerse en cuenta, por lo que pueda importar al poder público el conocimiento de los orígenes de las alteraciones de la población.

Por aquellas comparaciones se ve que en los censos referidos mantienen el mismo número de

orden las provincias de Alava, Albacete, Alicante, Avila, Barcelona, Castellón, Coruña, Cuenca, Guadalajara, Guipúzcoa, León, Logroño, Madrid, Orense, Oviedo, Palencia, Segovia, Sevilla, Soria, Teruel, Toledo, Valencia y Zaragoza.

Ganan un punto en 1897: Almería, del 23 al 22; Burgos, del 24 al 23; Cáceres, del 22 al 21; Córdoba, del 16 al 15; Jaén, del 12 al 11; Murcia, del 8 al 7; Santander, del 37 al 36 y Valladolid, del 34 al 33.

Ganan dos puntos: Badajoz, del 10 al 8; Ciudad Real, del 30 al 28, y Tago, del 14 al 12.

Canarias gana siete puntos, del 31 al 24, Vizcaya ocho, del 40 al 32.

Pierden en 1897 un punto las provincias de Baleares, del 26 al 27; Cádiz, del 15 al 16; Granada, del 9 al 10; Huelva, del 36 al 37; Salamanca, del 25 al 26, y Zamora, del 33 al 34.

Pierden dos puntos: Málaga, del 7 al 9 y Navarra, del 28 al 30.

Pierden tres: Lérida, del 32 al 35, y Pontevedra, del 11 al 14. Cuatro: Gerona, del 27 al 31, y Tarragona, del 21 al 25. Cinco: Huesca, del 35 al 40.

En el número de habitantes han tenido disminución: Baleares, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva (la que menos, 861), Huesca, Lérida, Málaga (la que más, 34.245), Navarra, Orense, Soria, Tarragona, Teruel y Zaragoza.

Con aumento figuran las restantes. La de menor, Burgos, 1.450. La de mayor, Barcelona, 181.568.

Si se efectúan las operaciones correspondientes resultará: que es menor que el del total el tanto por ciento de aumento de las provincias de Burgos, Sevilla, Pontevedra, Salamanca y León, que no llegan al uno; el de Cádiz, Segovia, Almería, Albacete, Alava, Badajoz y Zamora, que fluctúan por su orden entre el uno y el dos; y el de Avila, Palencia, Logroño, Coruña, Oviedo y Toledo, que varían entre el dos y el tres.

Una sola, Valladolid, en un 34 por 100, igual próximamente al total de la nación.

En un 4 por 100 aumentaron las provincias de Castellón, Alicante, Cáceres y Ciudad Real. En un 5, Córdoba, Guipúzcoa, Murcia, Valencia y Jaén. En un 6, Lugo. En un 8, Madrid y Santander. En un 14 Barcelona y Canarias. Y en el 23 la provincia de Vizcaya.

El tanto por ciento de disminución es de menos del uno de las provincias de Cuenca, Huelva, Navarra, Zaragoza, Orense y Teruel. Del uno en Guadalajara, Granada, Baleares, Soria y Gerona. Del 3 en Lérida. Del 4 en Tarragona. Y del 6 en Málaga.

Por estos datos, reunidos á la ligera, se comprenderá cuánto puede convenir la averiguación de las causas que producen el aumento del número de habitantes en algunas provincias, y más especialmente el de su disminución en otras.

**PÁGINA AGRÍCOLA**

**Decálogo curioso**

Lo es en verdad el redactado para uso de los empleados forestales, por el Consejo Nacional de cultivadores de Bohemia.

He aquí el texto de sus 10 mandamientos, cuyo riguroso cumplimiento por nuestros guardas es indudable reportaría un gran bien para nuestra riqueza forestal.

1.º Debes tener fe en cada árbol, cada monte y cada bosque, pues son otros tantos eslabones entre el suelo y la atmósfera, sin cuya influencia la tierra más fértil se convertiría en un desierto.

2.º No pronunciarás la palabra bosques en vano, sino que procurarás que los miserables ma-

teriales de propiedad comunal se transformen en otras tantas sombrías y bien pobladas selvas.

3.º Reflexiona ¡oh mortal! que el bosque te satisface la mayor parte de tus necesidades; que la naturaleza ha ligado tu existencia con el bosque desde la cuna hasta el sepulcro, y que á pesar de tu resistencia, ha hecho que tu bienestar dependa de su desarrollo.

4.º Honra al bosque en sus árboles. Conserva y cultiva los bosques para tus hijos, con el fin de que tanto á tí como á tu descendencia os pruebe bien en esta tierra.

5.º No matarás las aves ni otros animales que se alimenten de insectos dañinos á las plantas forestales; antes bien, procurarás enseñar á tus hijos á que conozcan los animales perjudiciales á los bosques, y á que distingan los enemigos de éstos para que no se destruyan las primeras y protejan á los segundos.

6.º No mencharás el suelo forestal con cultivos de especies impropias á sus condiciones; antes al contrario, enseñarás á tus hijos las leyes eternas de la naturaleza, para que cuando emprendan cultivos, trabajos de conservación y aprovechamientos forestales, se ciñan siempre á ella.

7.º No robarás ningún árbol vivo ni hojarasca, ni resaca, ni otras savias vitales, ni ramas verdes, ni cortezas, ni nada de cuanto sea necesario á la vida del árbol.

8.º No presentarás falso testimonio en provecho de ningún dañador, ni encubrirás á ningún cazador furtivo; por el contrario, deberás poner en conocimiento de los órganos forestales ó de las autoridades judiciales cualquier daño que observes, con el fin de que cada causante reciba el con digno castigo.

9.º No codiciarás los productos forestales ajenos ni anexionarás á tu bolsillo el valor de productos de los bosques comunales.

10.º No harás cortas inconvenientes, seducido por falsas promesas de embaucadores falaces, ni prestarás oído, ni te convendrás á que se saque hojarasca del bosque, ni á que los montes comunales sean subdivididos; solo debes pensar que Dios te ha dado inteligencia para que cuides el bosque con tanta prudencia como á tu propia salud.

**SOBRES MONETARIOS**

En la *Gaceta* se ha publicado ya el real decreto referente á los sobres monetarios de que hemos hablado en nuestro periódico.

Se dispone en el real decreto que desde el día 1.º de Febrero próximo se admitirán á la circulación por el correo, con la garantía del Estado y sin limitación de oficinas, valores en metálico, que declarará el expedidor, hasta la cantidad de 50 pesetas en cada envío.

El remitente de valores en metálico abonará en sellos de correos adheridos á la cubierta del objeto:

Primero. El derecho de franqueo correspondiente á una carta sencilla por cada 60 gramos de peso ó fracción de 60 gramos; y

Segundo. El derecho de certificado, según la tarifa general.

**EN EL ATENEO**

**Primera conferencia**

Según habíamos anunciado, el sábado por la noche se dió en el Ateneo palentino la primera de las conferencias anunciadas.

El salón de sesiones de la Económica era insuficiente para contener el numerosísimo público que había acudido á escuchar la autorizada palabra del distinguido conferenciante.

Allí vimos congregadas á las personas más notables de la población y á representaciones de todas las clases sociales como magistrados, diputados, médicos, abogados, farmacéuticos, sacerdotes, catedráticos, propietarios, comerciantes y obreros.

Ocupó la presidencia el vicepresidente de la Económica don Eduardo Gallán, teniendo á su lado á los señores que pertenecen á la junta directiva de dicha sociedad y á dos de los individuos que forman la comisión del Ateneo.

Estaba encargado de la conferencia D. Francisco Simón Nieto y en el desarrollo del tema elegido demostró cumplidamente sus vastos y profundos conocimientos y reveló en la exposición el arte difícilísimo de hacer amenos los relatos históricos más minuciosos y complicados.

Se había propuesto el conferenciante hacer la historia del Monasterio de San Francisco de Palencia y para dar á ese punto mayor interés y deducir del mismo enseñanzas que pudieran importar á más crecido número de oyentes y que resultasen de carácter práctico en orden á las cuestiones vitalísimas que hoy preocupan á nuestra nación, enlazó aquella historia con la general de Castilla y con la particular de Palencia, abundando el discurso en noticias curiosísimas y en juicios muy atinados y luminosos.

Aparte de esa importancia general otorgada al tema, ofreció éste la condición apetecible de ser grandemente oportuno, toda vez que al historiar el Monasterio de San Francisco se trazaba la historia de la propia casa del Ateneo, hasta el punto de que muchas de las escenas relatadas por el orador habían tenido quizá su desarrollo en la misma estancia donde se daba la conferencia, según el doctor Simón Nieto indicó.

Entrando en la materia propia del tema, después de un exordio perfectamente ajustado á la naturaleza del público y á la índole de la conferencia, comenzó el orador por señalar la época de la erección del Monasterio de San Francisco.

Expuso las diferentes opiniones mantenidas sobre el particular por los cronistas de la Orden Franciscana y sometiendo esas opiniones á muy razonada crítica afirmó que la época de la erección del Monasterio corresponde al período en que estuvo en Palencia el Provincial Juan Parente, desbiendo fijarse dicha erección en 1219 á 1226. Antes de 1246 cuenta positivamente que había sido abierta la actual iglesia de San Francisco perteneciente al Monasterio.

En los años restantes del siglo XIII no se ofreció señalada claridad de la existencia del Monasterio ya fundado, si bien es de suponer que tuvieron en él sus estudios semejantes á los que contribuyeron al origen de nuestras Universidades y en los cuales tan gloriosa parte correspondió á Palencia.

En los sucesos principales del reinado de Fernando IV juega un papel importantísimo el Monasterio por lo mismo que aquellos sucesos tuvieron su desarrollo en Palencia especialmente.

Relató el orador los sucesos indicados, fijándose con mayor detención en los ocurridos dentro del Monasterio.

En él estuvo diferentes veces la excelentísima reina D.ª María de Molina y desde esta residencia pasó y alentó los cerros de los reyes y de Ampudia contra los amigos de la regencia y hasta los derechos del monarca.

En él vivió Fernando IV y aquí padeció aquella gravísima enfermedad que le puso en tan grave peligro de muerte un año antes del emplazamiento de las Cortes de Jales.

Sobre esta enfermedad hizo el doctor Nieto importantes



festaciones, aportando diversos datos de carácter científico, para determinar que bien pudo ser ella el origen verdadero, aunque no el inmediato, del fallecimiento del monarca, fallecimiento relacionado por muchos, sin causa bastante seria, según Benavente y otros connotados historiadores, con el emplazamiento de Martos.

En los acontecimientos ocurridos durante la minoría de Alfonso XI juega también papel importante el Monasterio de San Francisco de Palencia y así lo prueba el conferenciante relatando aquellos hechos y fijándose principalmente en las Cortes que se verificaron en esta ciudad y cuyos personeros aparecían divididos, reuniéndose la mitad en el Convento de San Pablo y la otra mitad en el Monasterio de San Francisco.

Pasó después el orador a referir las curiosísimas noticias que se guardan en el archivo municipal de Palencia con relación al Monasterio y por lo que se refiere al siglo XV.

Habló a este propósito de la grave cuestión suscitada entre observantes y claustrales, cuestión que produjo en la ciudad diferentes turbulencias.

Recordó que en aquella cuestión había intervenido Rodrigo Enriquez, Dean de Palencia, enterrado en nuestra Catedral, y trazó una interesante semblanza de este curioso personaje, fundada en los datos que se conocen acerca de su vida.

Expuso luego el orador las noticias que se conservan de este Monasterio en el reinado de Juan II. Entre ellas hay algunas por demás interesantes.

Había por entonces en San Francisco una especie de parque de artillería y aquí guardaba el rey sus más importantes aprestos de combate.

Recordó también el Sr. Simón Nieto que D. Alvaro de Luna, en el sitio de Palenzuela, fué el primer caudillo español que hizo uso de los puentes flotantes, agregando que la municipalidad de Palencia facilitó los obreros y los útiles que para ello se necesitaron, entrando el orador en muy curiosos detalles acerca de este notable extremo de nuestra historia militar.

Llevaba el sabio y elocuente conferenciante hablando mocho tiempo, pero de tal modo resultaba interesante y ameno su discurso, que el público, lejos de sentir fatiga, seguía cada vez con atención más marcada la precisa y luminosa palabra del orador.

El cansancio obligó a éste, sin embargo, a suspender la conferencia sin llegar al final del tema propuesto, anunciando para otra noche la continuación.

Hemos dado muy ligera idea de la notable labor oratoria y científica del distinguido conferenciante y habremos de agregar que el público se manifestaba deseoso de que el doctor Simón Nieto reanudara cuanto antes su conferencia, advirtiendo que en ella, por el carácter que ha sabido dar al tema enunciado la poderosa inteligencia del orador, se tocan puntos que tienen el privilegio de interesar a todos y cada uno de los oyentes.

Esperamos que el doctor Simón Nieto no tardará en responder a esos justos deseos del ilustrado público palentino y le felicitamos calurosamente por el brillante comienzo que ha dado a las conferencias del Ateneo.

NOTICIAS

Hoy no hemos recibido la carta de nuestro corresponsal en Madrid. En nuestro Balance hallarán los lectores las novedades del día.

Se hallan vacantes las plazas de médico titular de Pedrasa de Campa y de Villasarracino, dotadas con 180 y 375 pesetas anuales

respectivamente por la asistencia médica a las familias pobres de ambos partidos.

También se hallan vacantes las plazas de guardas municipales y del ganado mayor de los Ayuntamientos de Villaprovedo y Santoyo.

El plazo para solicitar estas plazas es de 30 días, excepto las de Santoyo respecto de las cuales sólo se conceden 15 días.

El Ayuntamiento de San Salvador ha terminado y expuesto al público el padrón de riqueza correspondiente a dicho Ayuntamiento.

El día 14 de Enero se celebrará en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad la subasta pública de varias alhajas, ropas y otros efectos que han cumplido el tiempo de su compromiso, sin que sus dueños se hayan presentado a recogerlos ni a renovar el empeño.

El Ayuntamiento de Saldaña convoca a todos los alcaldes de aquel partido judicial a una reunión que ha de celebrarse en el salón de sesiones de dicho Ayuntamiento el día 10 del actual, con objeto de acordar lo conveniente respecto a elevar la categoría de la jefatura de aquella cárcel de partido con 250 pesetas más de sueldo.

Durante las tres decenas del pasado mes de Noviembre se han registrado en el juzgado municipal de esta ciudad 53 nacimientos y 51 defunciones.

En Valladolid ha sido atropellado por el tranvía Lagreano Obispo Gil, natural de Valdecañas en la provincia de Palencia, el cual era barrendero del Municipio en la vecina ciudad.

Del atropello resultó con varias heridas en el pecho y la cabeza y con la fractura del antebrazo derecho.

Se hizo preciso proceder inmediatamente a la amputación del brazo.

El estado del herido es muy grave.

Resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad.

INGRESOS	
Por nuevas imposiciones.	50
Por continuación.	547
<b>Total.</b>	<b>597</b>
SALIDAS	
Reintegros por saldo.	1247'47

La compañía de los ferrocarriles del Norte de España ha recaudado desde el 1.º de Enero hasta el día 19 de Noviembre 6.055.625 cuarenta pesetas más que en igual periodo del año anterior.

El director de contribuciones directas ha recordado a los delegados de Hacienda que los industriales sometidos a expedientes de defraudación, si se conforman con las liquidaciones practicadas por el Estado, tienen derecho a que se les condonen las multas.

Ha sido obsequiado en Valladolid con un banquete nuestro querido amigo y compañero don Santiago Alba, por la campaña que ha venido realizando como agregado de la comisión permanente de las Cámaras de Comercio.

En el banquete no hubo brindis pero en cambio se leyó una carta firmada por todos los comensales que sirviera al señor Alba de testimonio fehaciente de adhesión y gratitud, a la vez que de ofrecimiento, pues a ella acompañaba un magnífico alfiler de corbata formado por una gruesa perla rodeada de ricos brillantes y encerrado en artístico estuche de marfil, re-

cuerdo espléndido de la campaña de las Cámaras otorgado por la junta de la de Valladolid a su joven secretario.

Nos unimos de corazón a estas pruebas de gratitud y afecto recibidas por tan distinguido y estimado compañero nuestro.

En a cárcel de partido de esta ciudad hubo ayer dos altas y una baja.

En la de audiencia y en el correccional no hubo movimiento de presos.

Quedan en los tres departamentos 77.

La dirección general de Instrucción pública ha acordado ordenar a las Juntas provinciales que en lo sucesivo expidan a todos los maestros y maestras comprendidos en las categorías retribuidas, los correspondientes títulos administrativos, así como que en lo sucesivo no consientan que ningún maestro ni maestra perciba el aumento gradual de sueldo, interin no presenten reintegrados y diligenciados en forma, dichos títulos administrativos.

La guardia civil de Respenda de la Peña participa que el día 29 del Noviembre último fué detenido en las inmediaciones del pueblo de Santibáñez, un sujeto que resultó llamarse, según cédula personal que presentó, Juan Rodríguez, por coincidir sus señas con las del Avilino Alvarez, autor de las heridas causadas a José Garofa, en la noche del día anterior, en el pueblo de Las Heras.

Al referido Juan Rodríguez le fueron cepadas algunas prendas que comprobaban su participación en el delito.

Solamente la Crema Simón da a la tez el frescor y la belleza naturales. Exíjase el nombre del inventor.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y Compañía, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plazadel Pino, 6, Farmacia.

Balance de "EL DIA"

Una noticia de gran interés tenemos que dar hoy a nuestros lectores.

El Gobierno ha declarado en pleno Parlamento que rechaza la idea de los conciertos económicos y que no acepta de ninguna manera las bases que se habían acordado en Barcelona.

Y todas las minorías parlamentarias se han adherido a esas manifestaciones del Gobierno, aprobándolas con entusiasmo.

En la sesión celebrada el sábado por el Congreso, el señor Canalejas estr chó al Gobierno para que hiciera declaraciones francas y terminantes sobre este importantísimo asunto.

Las hizo el Sr. Villaverde, en términos que no dejaban lugar a dudas, con acento de convicción y con argumentación robusta, declarando que no concederá el concierto y que las bases acordadas por el Fomento del Trabajo Na-

cional las estima más graves que el mismo concierto.

La Cámara escuchó con gran atención el discurso del señor ministro de Hacienda, mereciendo constantes muestras de aprobación de casi toda la Cámara.

El Sr. Silvela se manifestó conforme con lo dicho por el señor Villaverde y de la resolución del Gobierno se mostraron satisfechos los liberales, los gamacistas, los tetuanistas y los amigos de Romero Robledo y Canalejas.

Los únicos que se mostraron disgustados por las declaraciones del Gobierno fueron algunos diputados de Cataluña y los Polaviejistas.

El concierto económico ha muerto de consiguiente.

El efecto que haya causado en Barcelona la actitud del Gobierno y de las minorías parlamentarias se ignora todavía.

Ha terminado la huelga de Sabadell y en cambio ha comenzado una en la provincia de Oviedo.

Cien obreros de las minas de Sotendrio se han declarado en huelga pidiendo que la empresa les abone los haberes que tienen devengados.

Han fallecido en Madrid el general de la Armada D. Segismundo Bermejo y el gobernador del Banco de España D. Antonio María Fabié.

Los periódicos madrileños dedican sentidos párrafos necrológicos a la muerte de ambos personajes.

Siguen las Cámaras de Comercio mostrando su adhesión a la circular del Sr. Paraiso.

Entre las adhesiones más expresivas figuran las formuladas por las Cámaras de Comercio de la Cornua y Burgos.

TELEGRAMAS

Los socialistas

Madrid 4 (11'25 m.)

Se ha celebrado en Trubia un mitin socialista.

Los discursos más salientes han sido los pronunciados por Pablo Iglesias y por el compañero Vigil.

Las manifestaciones hechas en esos discursos han sido una repetición de lo que siempre suelen decir los socialistas.

Las Cámaras de Comercio

Madrid 4 (11'25 m.)

Casi todas las Cámaras de Comercio han significado ya su adhesión a la circular del Sr. Paraiso.

Algunas lo han hecho en términos muy violentos para los políticos y bastante explícitos en cuanto a las resoluciones que habrán de adoptarse en un plazo breve.

Fabié

Madrid 4 (11'25 m.)

Se ha reunido el consejo de administración del Banco de España con motivo del fallecimiento del Sr. Fabié.

En la reunión se ha tomado el acuerdo de conceder a la viuda del finado el sueldo que éste había de percibir en un año.

La concesión se ha hecho en el concepto de paga de tocias.

Gobernadores

Madrid 4 (11'25 m.)

El ministro de la Gobernación ha aplazado la combinación de gobernadores que tenía en proyecto.

El aplazamiento se debe, según se dice, a la presión que han venido ejerciendo determinados candidatos.

En Villarreal

Madrid 4 (11'25 m.)

La mayoría del Ayuntamiento de Villarreal ha tomado el acuerdo de colocar la placa del Corazón de Jesús en la fachada de la casa consistorial.

Los republicanos de la población han formulado una protesta contra ese acuerdo y amenazan con impedir que se lleve a cabo.

Los ánimos están muy excitados en Villarreal y se teme que ocurra algún disturbio.

Quintero

BOLETIN RELIGIOSO

Martes.—San Sabas abad, San Anastasio, Santa Crispina, San Dalmacio y San Julio.

PASATIEMPOS

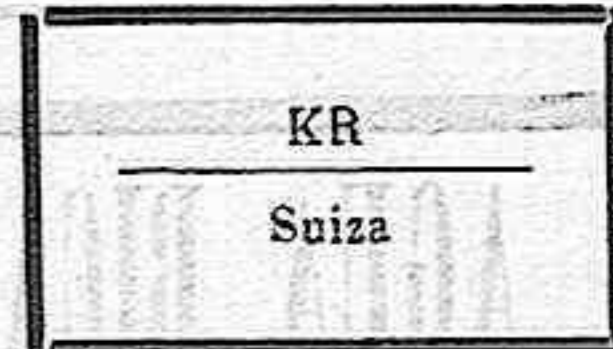
Anécdota de hoy

Un alcalde tuvo necesidad de escribir la cédula de filiación de una señorita tuerta; pero el bueno del hombre no tenía mucho de Salomón, y por no ofender a la joven puso las señas particulares en esta forma:  
«Ojos negros hermosos, expresivos, pero uno de ellos está ausente»

Charada

(remitida por Marcelo Pajares C staffo)  
¿Qué hay humano ¡vive Dios! sin segunda y prima? Nada.  
La dos-una de mi amada, es ser ella prima-dos.

Comprimido



Frase hecha



Soluciones

A los pasatiempos del día 21 Noviembre:  
A la charada en acción: **Látigo.**  
Al comprimido: **Entre bastidores.**  
Al acertijo: **El jabón.**  
Han acertado:  
Las tres soluciones Auspicio Relea y Dos chulos saldañeses, de Madrid.  
La charada en acción y el acertijo: Primavera, de Palencia; E. H., de Támara; Un músico ambulante, de Baltanás y El Doctor Etcétera, de Valladolid.  
La charada en acción y el comprimido: Un discípulo de Memo, de Palencia y Un campesino, de Antiguada.  
El comprimido: Un estudiante y Un pigmeo, de Palencia; las señoritas Eufemia y María Eugenia, de Piña y Augusto Abia, de Saldaña.



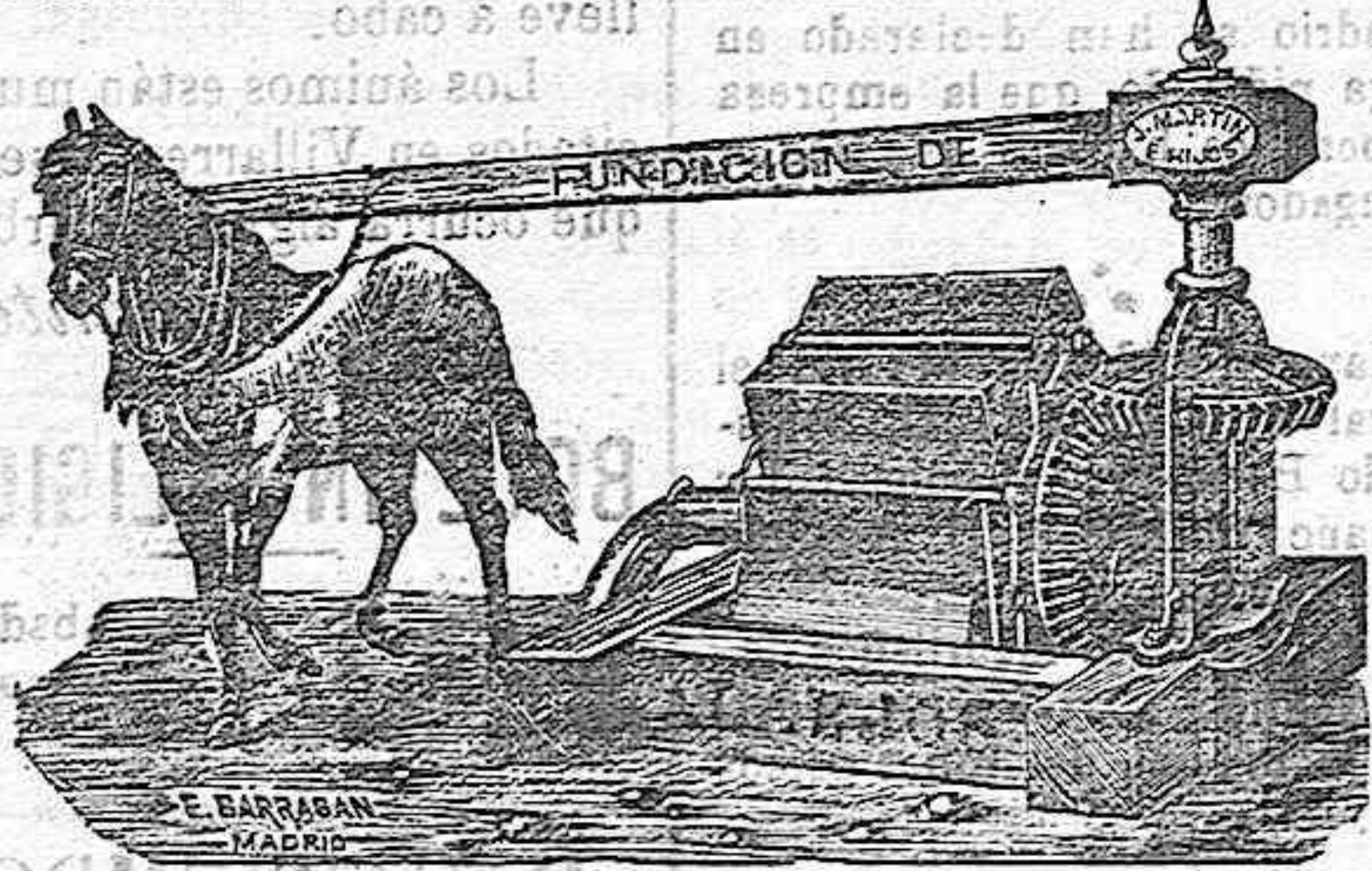
**CÁPSULAS  
MATHEY-CAYLUS**

de Copaiba, Cubeba  
y Sándalo

CLIN y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**MALES  
SECRETOS**  
Enfermedades  
de la Vejiga.

**NORIAS PARA RIEGOS (6 TAMAÑOS)**



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de la veja ó suero fijo que construye la acreditada casa de los

**SRES. JORGE MARTIN É HIJOS  
DE ALAEJOS**

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, la barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas basas de asiento. Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis catálogos y testimonios se deseen, ó á D. Francisco Gargallo, ferretería, en Palencia.

**CONFITES CARPA**

Curación rápida y segura de toda clase de

**TOS** CURADA EN 12 HORAS  
No contienen opio ni morfina. — 2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias

**AGUA BICARBONATADO-SÓDICA**

NITROGENADA

de **LARRAURI - MUNGUÍA - VIZCAYA**

Usándola en bebida, acelera la digestión, aumenta el apetito, y por consiguiente la nutrición en general: calma los dolores de estómago é intestinos: ejerce acción sedante sobre el sistema nervioso: aumenta la cantidad de orina, disminuye su acidez hasta hacerla alcalina, perdiendo también en densidad y color.

Está indicadísima en las afecciones del aparato digestivo, respiratorio (incluso la tuberculosis) y urinario; con su uso se consigue fácilmente la expulsión de cálculos.

Contiene más azoe (nitrogeno) en disolución, que el agua mineral de Caldas de Oviedo; de Santa Teresa de Avila; y de Zuazo; habiendo solamente una diferencia de 1'24 entre la de Larrauri y la de Panticosa.

Se vende en la farmacia del Dr. Fuentes á UNA PESETA la botella de un litro y diez pesetas la docena, abonando 10 céntimos por cada botella vacía que se devuelva.

Procedentes de un de-  
rro se venden los materiales  
existentes en la antigua casa  
del de la guardia civil, extra-  
muros de Mercado.  
Darán razón, Mayor pral., 49,  
hínte.

**SE VENDE**

La casa núm. 18, de la pla-  
zuela de la Catedral; para tratar,  
Barrionuevo, núm. 7.

**VENTA**

Se hace de cuatro pares de la-  
branza; tres y guas de vientre,  
con sus moletas; cubre semillas;  
bisarcos; vertederas, diferentes  
sist mas; máquinas, sembradora,  
triladora y aventadora; carros y  
aperos de todas clases, así como  
también 800 reses lanaras y se  
ceden pastos para las mismas has-  
ta primero de Mayo.

Para tratar con Rojo é hijos en  
el despoblado de Villarramiro.

Invitación para participar á la próxima  
**Gran Lotería de Dinero**

**500,000**

Marcos  
ó aproximadamente

**Pesetas 750,000**

como premio mayor pueden ganarse  
en caso más feliz en la nueva gran  
Lotería de dinero garantizada por el  
Estado de Hamburgo

Especialmente:

- 1 Premio 300000
- 1 Premio 200000
- 1 Premio 100000
- 2 Premios 75000
- 1 Premio 70000
- 1 Premio 65000
- 1 Premio 60000
- 1 Premio 55000
- 2 Premios 50000
- 1 Premio 40000
- 1 Premio 30000
- 2 Premios 20000
- 26 Premios 10000
- 56 Premios 5000
- 106 Premios 3000
- 206 Premios 2000
- 812 Premios 1000
- 1518 Premios 400
- 36952 Premios 155
- 19490 Premios 300, 200, 134,  
104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por  
el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la ha-  
cienda pública del Estado, contiene 128,000 bille-  
tes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con  
toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos im-  
porta

**Marcos 11,764,525**

ó sean aproximadamente

**Pesetas 18,000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada  
de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 pre-  
mios hallarán seguramente su decisión en 7 clases su-  
cesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos,  
50,000, de la segunda 65,000, de la tercera 70,000,  
de la cuarta 65,000, de la quinta 70,000, de la  
sexta 75,000 y en la séptima clase podría en caso  
más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente  
350,000 200,000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á  
interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas  
que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los  
respetivos importes en billetes de Banco, libranzas de  
Giro Móvil, cedidas á nuestra orden, giradas sobre  
Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en  
sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

1 Billete original entero: Pesetas 9.

1 Billete original medio: Pesetas 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como  
también la instalación de todos los premios y las fechas  
de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del  
prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamen-  
te que se hallan previstos de las armas del Estado, como  
también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía  
á todo interesado la lista oficial de los números agrada-  
dos, prevista de las armas del Estado. El pago de los  
premios se verifica según las disposiciones indicadas en  
el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el  
contenido del prospecto no convendría á los interesados  
los billetes podrán devolverse pero siempre antes del  
sorteo y el importe remitido será restituido. Los pidi-  
dos deben remitirse directamente lo más pronto posi-  
ble, pero siempre antes del

20 de Diciembre de 1899  
(fecha del sorteo)

**VALENTIN Y Cia.**

Exp. aduaduría general de Loterías

**HAMBURGO**

Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

**GRAN LIQUIDACIÓN**

desde el día 20 de Noviembre 1899

Relojería, Joyería y Platería

DE

**DOMINGO CANTUCHE**

Calle Mayor, n.º 66, Palencia

Con motivo de cesar en el nego-  
cio, se liquidan todos los géneros de  
esta casa donde el público encon-  
trará precios desconocidos por su  
baratura. Como no es posible enu-  
merar todos los artículos sólo ci-  
tamos el más conocido:

Cubiertos plata de ley, 4 pe-  
setas 45 céntimos la onza.

Despertadores á 6 pesetas.

Relojes Roskopf á 12'50 y  
17'50. De acero, para señora,  
á 15 pesetas, clas es buenas.

Todos los demás artículos tienen  
una rebaja de gran consideración.

Precios fijos

Ventas al contado

**VACANTE**

Se halla vacante, por re-  
nuncia del que la desempeña-  
ba, la plaza de médico titular  
de Mazuecos, dotada con 200  
pesetas anuales por la asisten-  
cia de ocho familias pobres.

El agraciado percibirá ade-  
más 2.050 pesetas por las  
iguales de los vecinos pu-  
dientes.

Los que deseen solicitarla,  
presentarán sus instancias en  
la secretaría de dicho Ayunta-  
miento hasta el 26 de Diciem-  
bre.

**AMA DE CRIA**

Casada, de 19 años, desea criar  
para su casa, l.che de dos meses;  
dará razón en Villamuriel de Ce-  
rrato, Elena González.



N.º 130 LE ARMACIA.—LABORAT. GRANADA, 5, MADRID.

Para conservar la salud y curar las enfermedades  
**AGUAS MINERALES NATURALES DE**

**CARABAÑA**

Selinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfatadas  
Base purgante, NaO. SO. 10º HO. grados 227 Depurativa.  
NaS-gr. 00,499

ÚNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA A TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de  
CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de  
aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas  
sulfuradas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y  
todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio  
de bebida y lavatorio.

Purgantes. Depurativas. Antibiliosas. Antiherpéticas. Antiecro-  
tizantes y Antisifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como

regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda  
economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alte-  
rada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios,  
10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y  
colonia, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor, J. R. Chavarri, 87, Atocha, 87.

**Paja en venta**

Se hace de una partida de  
2.000 arrobas; para tratar con su  
dueño Jesús Blanco, en Meneses  
de Campos.

**SE VENDE**

Un cachecito de lujo, con strui-  
do en París, de 4 asientos y 4 rue-  
das, con arreos nuevos para un  
caballo; darán razón en Palencia,  
calle de Estrada núm. 23.

**RECIBOS TALONARIOS**

para la  
Lotería de Navidad

**ALMANAQUE**

DE LA FAMILIA CRISTIANA  
PARA EL AÑO 1900

Se vende en la imprenta  
de este periódico.

I M P R E N T A

ABUNDIO Z. MENÉNDEZ.—Mayor pral., 70 y Castaño, 1

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud, esmero y economía.